

ACTA NO. 12 (DOCE) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 13:15 horas del día, **10 de Abril de 2026**

Dos mil veintiséis, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Solicitud presentada por la **LIC. MARGOT GUADALUPE ORTIZ GUEVARA** Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa, en la cual solicita lo siguiente:

- **Se somete a consideración y en caso aprobación:**

Carta intención que emite el Presidente Municipal de El Grullo Jalisco **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio**, para efectos de manifestar su intención de participar en el programa social ¡Listo Jalisco! cuyo objeto es la entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado al 100% de la matrícula registrada en la Plataforma del Programa, proporcionada por la Secretaria del Sistema de Asistencia Social en el municipio de El Grullo, para el ejercicio fiscal 2026.

- **Se somete a consideración y en caso aprobación:**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración en Modalidad (B) para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de

Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación", y lo establecido en las Reglas de Operación del programa ¡Listo Jalisco! 2026, publicadas el 14 de marzo del presente año.

SEGUNDO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme.

TERCERO.- El Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, ratifica a la Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

CUARTO.- Se aprueba y faculta al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal; Lic. Laura Patricia Vázquez Hernández, Síndico; Lic. Gonzalo López Barragán, Encargado de la Hacienda Municipal; Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Encargada de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

QUINTO.- Se autoriza para la ejecución del Programa, aportar hasta la cantidad de \$ 3'777,644.81 (Tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 m.n.) necesarios para cubrir la matrícula de educación básica de las escuelas públicas en el Municipio, **misma que será destinada en especie.**

5. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Solicitud presentada por la LIC. MARGOT GUADALUPE ORTIZ GUEVARA Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa, en la cual solicita lo siguiente:

- Acuerdo 305/2026 Se somete a consideración y en caso aprobación:

Carta intención que emite El Presidente Municipal de El Grullo Jalisco **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio**, para efectos de manifestar su intención de participar en el programa social ¡Listo Jalisco! cuyo objeto es la entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado al 100% de la matrícula registrada en la Plataforma del Programa, proporcionada por la Secretaria del Sistema de Asistencia Social en el municipio de El Grullo, para el ejercicio fiscal 2026.

Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la participación de **LIC. MARGOT GUADALUPE ORTIZ GUEVARA Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa**, quien hace referencia a su solicitud, comentando que este ciclo escolar 2026 cubre la matricula de 4,654 (cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro) alumnos y un monto por la cantidad de: \$ 3'777,644.81 (Tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 m.n.), los cuales van destinados al nivel primaria, preescolar y secundaria de la cabecera municipal y de las comunidades de El Grullo. En relación al siguiente oficio:

CARTA INTENCIÓN QUE EMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO JALISCO, PARA EFECTOS DE MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA SOCIAL ¡LISTO JALISCO! PARA EL EJERCICIO 2026.

LIC. PRISCILLA FRANCO BARBA
SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

Att'n: Albino Galván Martínez
Subsecretario de Fortalecimiento Educativo y Social

El que suscribe **Mtro. Milton Carlos Cardenas Osorio**, en calidad de Presidente Municipal de **EL GRULLO**, manifiesto el **COMPROMISO E INTENCIÓN DE IMPULSAR LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ¡LISTO JALISCO!** cuyo objeto es la entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado al 100% de la matrícula registrada en la Plataforma del

Programa, proporcionada por la Secretaria del Sistema de Asistencia Social en el municipio de EL GRULLO, para el ejercicio fiscal 2026.

Acepto y me comprometo a llevar a cabo los procedimientos legales y administrativos necesarios para la implementación del programa en todas sus vertientes, así como apegarse en estricto sentido a las reglas de operación del programa y convenio que para tal efecto se suscriba.

Con el firme objetivo de impulsar el desarrollo de nuestra comunidad y fortalecer los vínculos de colaboración intergubernamental, solicito formalmente el apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco para que nuestro municipio sea beneficiado con la ejecución del Programa arriba mencionado. Dicha petición se fundamenta estrictamente en lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, numeral 6.6.2., inciso c), seleccionando para tal efecto la siguiente modalidad:

	Modalidad A. Participación 50% Estado y 50% municipio, el municipio realizará su aportación de forma económica; en este caso el Gobierno del Estado realizará la entrega de Uniformes, calzado y mochilas con útiles escolares.
X	Modalidad B. El municipio realizará su aportación en ESPECIE, misma que será mediante recursos propios y de conformidad a su normativa interna; en este caso a su vez, el Gobierno del Estado realizará su aportación correspondiente en ESPECIE.

Se propone que, para la ejecución del Programa, el Municipio, previa autorización del Pleno del Ayuntamiento, aporte hasta la cantidad de \$ 3'777,644.81 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.), para que se pueda adquirir hasta 4654 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) paquetes escolares que consisten en mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado.

Con el monto total del subsidio compartido entre el Gobierno del Estado y el Municipio, se deberán adquirir los paquetes escolares capturados en la plataforma que para tal efecto se designe.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, publicadas en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE JALISCO", de fecha 14 de marzo del año 2026.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO A 24 DE MARZO DEL 2026
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO expresa su agradecimiento a la ciudadanía y comenta que ratificamos nuestro

compromiso de seguir trabajando en este tipo de programas sociales, donde también agradece a el Gobierno del Estado, ya que está aportando una cantidad de \$ 3'777,644.81 (Tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 m.n.) para beneficio de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria; agradecerle por este esfuerzo que se hace y que al final del día llegará duplicado más la parte proporcional del municipio. Entonces de mi parte y una vez analizando por segundo año consecutivo de este Gobierno Municipal, de esta Administración, llevarlo a cabo, efectuarlo y sobre todo reiterar a la ciudadanía que este apoyo sigue vigente con esfuerzo también de recurso propio del municipio.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** expresa tener una duda, cuestionando de dónde van a salir los \$ 3'777,644.81 (Tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 m.n.), de qué rubro para poder pagar este gasto, de recurso propio, de recaudación propia. Y en cuanto a su posicionamiento, la verdad es que es un programa que sin duda va beneficiar a muchas familias que son vulnerables aquí en el municipio. Y que como se comentaba en la mesa de trabajo previa, pues sí tiene sus deficiencias, mismas que muchos de los ciudadanos lo hacen ver visible. En cuanto a mi persona, me han externado que los uniformes muchas de las veces no están de buena calidad, se rompen, no llegan en tallas correctas. Sabemos que no es una problemática directamente de la directora ni del Gobierno Municipal, es una problemática de logística desde a nivel Estado. Igualmente, a mí si me gustaría si se pudiera realizar dentro de un escrito que se comentó por parte del regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** para que **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** lo llevará al estado, es también que sé colocara que los uniformes escolares son muy importantes para cada centro educativo. Los uniformes escolares dan identidad, contribuyen también al sentido de pertenencia y permiten identificar a los niños y las niñas y adolescentes a qué escuela pertenecen. Hemos estado mirando algunos otros videos donde se muestran alumnos que pelean y podemos identificarlos por medio de su uniforme. Entonces, el uniforme es importante para poder hacer uso, identificar a los alumnos y poder saber a qué centro educativo pertenecen. Entonces, pedir de manera formal que de favor pues también se incluya el que el uniforme escolar sea pues como cada centro educativo lo tiene. Sabemos que hay escuelas que lo tienen color verde, azul, marino, rojo; entonces, nada más ver si es viable que se haga esa modificación. Y felicita a la **Lic. Margot**

Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa, porque la verdad sabemos lo difícil que es lidiar con tantos alumnos, maestros y padres de familia, pedirle a la ciudadanía que valore realmente lo que están haciendo el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal y también la directora como tal. A veces nos piden a nosotros como padres de familia, como lo mencionábamos anteriormente, que nosotros como padres de familia señalemos la talla de los zapatos, de la ropa para que lleguen pues adecuados a nuestros hijos y a veces ahí nosotros faltamos como padres de familia. Entonces, pedirle también a la ciudadanía eso mismo que es responsabilidad junto con nosotros como Gobierno Municipal. Y pues nuestro compromiso debe ser siempre con soluciones efectivas y que respondan realmente a las necesidades de la comunidad y eficientar los recursos públicos. Y el sentido de mi voto es a favor.

La regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS comenta que su participación va en el sentido de, que como ya lo vimos en la mesa de trabajo, que tratamos de dar soluciones a las quejas que nos dan los padres de familia, me incluyo yo en ellas, en las deficiencias tanto de uniformes como materiales que a veces no nos llega de la calidad que quisiéramos o que sea duradera para todo el año. Aquí viene también lo que los maestros exigen en la lista de útiles escolares, que ya es muy específico tanto como marca de cuadernos o del color de la pasta. Sin embargo, pues esta ayuda que llega al Gobierno Municipal por parte del Estado no deja de ser muy buena para muchas familias, independientemente de la calidad, que supongo que es por el mayoreo de cantidad que la calidad es baja. Aquí yo nada más insistir en la vigilancia de lo que llega, tratar de que la parte que nos corresponde como municipio que sí sea del material adecuado para que les dure por lo menos un tercio del ciclo escolar. Yo como propuesta, ya lo comenté con ustedes, que a mí me encantaría que se pudieran hacer vales específicos para zapaterías, papelerías y tiendas deportivas para que cada padre decida qué y cuánto le compra a cada alumno. Sin embargo, el programa no lo permite. Pero si me gustaría, que se vea la forma de hacer llegar todas estas inconformidades, tanto de los padres de familia como del Gobierno, para que el Estado vea que, si su deseo sí es apoyar a los padres de familia, se vea otra forma de hacerlo. Tal vez pudieran ser vales directos desde el Estado, pero que sean igual, que tengan sus cláusulas para que los padres lo utilicen realmente para la escuela o materiales de nuestros hijos. Y me sumo a la felicitación a la **Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e**

Infraestructura Educativa, y decirle que, si al momento de repartir mochilas o armar lo que corresponde a nosotros, necesita ayuda, con gusto, aquí estamos. Y también le reconoce al **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** el que se le van a entregar mochilas y materiales a 14 (catorce) o 12 (doce) alumnos que no reciben por parte del Gobierno del Estado. Me da mucho gusto que también se estén contemplando en esta ocasión.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO le solicita a la **Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa**, que les realice un panorama de las problemáticas que ha detectado, y que como se comentaba en la anterior mesa de trabajo que nos envíes un escrito compartiéndonos las deficiencias que hemos notado, porque siempre estamos para mejorar. Insisto, yo agradezco al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Asistencias Social este gran apoyo para El Grullo, porque al final del día es un esfuerzo, y son \$ 3'777,644.81 (Tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 m.n.), los que nos llegarán y también reconocer el esfuerzo del Gobierno Municipal porque con tantos compromisos, con tantos obras y proyectos, estamos fuertes económicamente y vamos a salir adelante con este compromiso, es un compromiso más que le estamos cumpliendo a la ciudadanía y que tenemos que retroalimentarlo con lo que han comentado aquí todos los compañeros. Entonces que hagas llegar ese escrito, para que su servidor a su vez lo haga llegar a la Secretaría correspondiente y el programa pueda funcionar de manera mejor. Ya que tenemos que aportar nuestro grano de arena.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS expresa que se suma también a la felicitación que le hacen a la **Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa**; comentando que él es de la idea de que a los servidores públicos no se les debe de aplaudir, pero también hay que reconocer el trabajo de las y los servidores públicos. Y que como lo mencionábamos hace ratito en la mesa de trabajo, yo pienso que el programa, aunque tenga deficiencias, es muy bueno. Y pienso que lo mejor podemos hacer como Gobiernos es invertirle la educación. Es lo mejor que podemos hacer, invertirle en la educación y esto es obviamente una inversión en temas educativos, y que es un programa entre Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales porque

entran todos los 125 municipios. Pero como todos los programas, aunque tengan deficiencias, pues eso nos da la oportunidad de hacerlos perfectibles, que a lo mejor no está en nuestras manos, pero creo que algo que debemos de tomar en consideración es la voluntad que al menos en la mesa de trabajo tuvimos todas y todos de poder reconocer las deficiencias que pueda tener el programa, que no es un tema del municipio, es un tema que a lo mejor viene desde el Gobierno del Estado, y sobre todo como lo proponíamos llevarlas al Gobierno del Estado y ampliar el diálogo, ya sea con el Secretario de Educación, Gobernador, porque al final de cuentas creo que si subsanamos estas deficiencias que tiene el programa, pues lo va a hacer mejor y hacerlo mejor pues no solamente beneficia a al Gobierno Estatal y al Gobierno Municipal, sino también a la ciudadanía, que es lo más importante. Y estas propuestas yo las hacía precisamente como lo mencioné en la mesa. Creo que estaríamos cerrando pinzas porque pues ya ahora es una participación de los tres niveles de gobierno. Manifestando que Gobierno Federal le va a entrar con una nueva beca a niñas y niños de primaria para la compra de uniformes y útiles escolares. Gobierno del Estado y Gobierno Municipal, pues estaríamos haciendo lo mismo y creo que así vamos subsanando esas deficiencias; y que al igual también la beca a mi punto de vista tiene deficiencias, porque se va a entregar el dinero de forma directa, pero al final de cuentas, si vamos cerrando la pinza, pues fortalecemos más estos programas.

La regidora LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO expresa que, con la intención de no ser muy repetitiva, solamente quiero señalar primero, que efectivamente como lo revisamos en la mesa de trabajo, el programa tiene áreas de mejora muy importantes y creo que debemos de trabajar en ello y a través de la directora hacerlas llegar a donde corresponde plenamente. Y a pesar de estas áreas de mejora que observamos, creo que es importante que reconozcamos y agradezcamos el apoyo que nos da el Gobierno del Estado y también el apoyo que damos como Gobierno Municipal. Esto creo que habla muy bien de este Gobierno porque invertir en educación debe ser siempre una prioridad en cualquier sociedad. Y bueno, ese apoyo que desde hace algunos años se da y que los padres de familia tal vez nos hemos acostumbrado a recibirlo y por lo tanto lo damos como un hecho. Creo que también es importante que lo sigamos valorando. Y que este gasto que se da en el mes de agosto tradicionalmente estábamos preparados los padres de familia, porque sabíamos que es un gasto bastante importante para la economía familiar. Entonces sigue siendo de cualquier manera con todas las

deficiencias que le observamos un apoyo muy importante para la educación de los niños y por supuesto sus familias y la economía de éstos. Agradecerte a la **Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa** todo el trabajo que realiza. Conozco la logística que maneja, y es un tema bastante interesante junto con todas las directoras y directores del municipio, muchas felicidades. Realmente su trabajo ve reflejado.

El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** comenta que sus compañeros ya básicamente dijeron todo. Y no me queda más que agradecer al Gobierno del Estado por el esfuerzo y el apoyo que se está haciendo para este programa, agradecer al Gobierno Municipal que también a través de eficientar el tema financiero hay manera para apoyar estos programas. Y también dijeron mis compañeros, ya lo tocamos en la mesa de trabajo, hay puntos importantes o pequeñas fisuras que tiene el programa que podemos subsanar o podemos actualizar, acomodar, ser puntuales las madres de familia más que nada, y hacer la invitación a que chequen dos o tres veces las tallas, que era lo que comentábamos en la mesa de trabajo, tanto de la playera como del pantalón o los zapatos. Porque es una inversión que hace el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal y no deja de ser un apoyo, un gasto, entonces, si nos ayudan por ese lado las familias todo va a fluir más rápido, y va ser más certero también. Y un agradecimiento a la **Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa** por el arduo trabajo que hace también. Ya que le tocó vivirlo el periodo pasado donde no les quedan los uniformes, los zapatos y se andan haciendo cambios con el proveedor, y al final de cuentas pues todo sale bien en tiempo y forma, tratar de buscar los mejores proveedores, la mejor calidad y pues felicitaciones por usar bien los recursos.

El regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** manifiesta que de igual forma se suma a la felicitación, muy buen trabajo, muy buen desempeño, es mucho el esfuerzo, el trabajo; más, sin embargo, pues ahí estás al pie **Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa**. Los comentarios en realidad pues creo que todos coincidimos en ello, los programas sociales, como lo mencionaron aquí, sí tienen sus deficiencias, pero como tal, antes de llevar a cabo una aprobación para los recursos para llevar a cabo estos programas sociales, tenemos las mesas de trabajo en las cuales analizamos y sí coincido en la parte de que esas

solicitudes o esas mejoras que nosotros analizamos pues se lleven al Gobierno del Estado para que de una u otra forma pudieran ser más eficientes. Aparte otro punto por los recursos de dinero prácticamente pues está dentro de las capacidades del municipio por las buenas finanzas. Más, sin embargo, sí me gustaría y hacer el comentario igual a los alumnos, padres o tutores de alguna otra forma, porque no son recursos que realmente están sobrando, son recursos, como todos decimos aquí, son para apoyar la economía de las familias. Entonces sí solicitar que sean conscientes y responsables del buen uso del equipo y material que se les va a entregar.

La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** comenta que al igual que los compañeros ya dijeron todo, también quiere felicitar a la **Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa** y a todo su equipo porque se ha visto que están al 100, y reiterarle que aquí están para apoyarla cuando lo requiera.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se autoriza la Carta intención que emite El Presidente Municipal de El Grullo Jalisco Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, para efectos de manifestar su intención de participar en el programa social ¡Listo Jalisco! cuyo objeto es la entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado al 100% de la matrícula registrada en la Plataforma del Programa, proporcionada por la Secretaria del Sistema de Asistencia Social en el municipio de El Grullo, para el ejercicio fiscal 2026.

Acto continuo se somete a votación lo siguiente:

- **Acuerdo 306/2026 Se somete a consideración y en caso aprobación:**
PRIMERO.- El Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración en Modalidad (B) para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo

Especial para la Educación", y lo establecido en las Reglas de Operación del programa ¡Listo Jalisco! 2026, publicadas el 14 de marzo del presente año.

SEGUNDO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme.

TERCERO.- El Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, ratifica a la Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

CUARTO.- Se aprueba y faculta al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal; Lic. Laura Patricia Vázquez Hernández, Síndico; Lic. Gonzalo López Barragán, Encargado de la Hacienda Municipal; Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Encargada de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

QUINTO.- Se autoriza para la ejecución del Programa, aportar hasta la cantidad de \$ 3'777,644.81 (Tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 m.n.) necesarios para cubrir la matrícula de educación básica de las escuelas públicas en el Municipio, misma que será destinada en especie.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba lo anteriormente solicitado.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 10 de Abril de 2026, siendo las 13:45 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

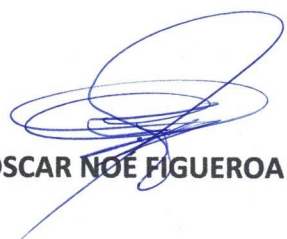
LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL




MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES


L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ


LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO


ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ

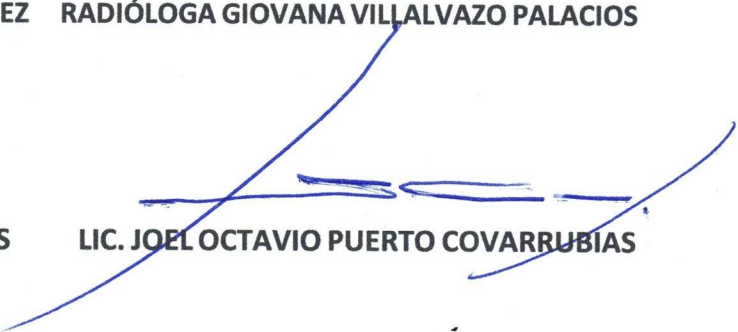

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ


MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ


MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS


C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS


LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS